

Primer Premio literario taurino internacional Doctor Zúmel 2017

**Educación y Tauromaquia en el siglo XXI: propuestas para la
inclusión de una asignatura taurina en los planes de estudio**

La educación cuesta pero la ignorancia sale más cara

Por Antonio Moreno González y François Zumbiehl

INDICE

Preámbulo.....	2
I. Aspectos metodológicos, pedagógicos y organizativos.....	5
1. ¿Por qué una iniciación a la cultura taurina en los centros educativos?.....	5
2. Objetivos.....	8
3. ¿Para quiénes?.....	9
4. ¿Cómo?.....	10
4.1. Metodología, temporalización y evaluación.....	10
4.2. El profesorado.....	11
4.3. Recursos y material didácticos.....	12
4.4. Bibliografía básica.....	12
II. Claves temáticas para una educación en tauromaquia.....	14
1. Arqueología y prehistoria de la tauromaquia.....	14
1.1. Universalidad de los ritos y juegos del toro.....	14
1.2. Génesis de las corridas de toros en España.....	15
2. Historia y evolución del espectáculo taurino desde los orígenes de la corrida moderna: se imponen poco a poco el pueblo, el orden y el arte.....	15
3. Aproximación al desarrollo de la corrida actual y la técnica del toreo.....	17
3.1. El toro.....	17
3.2. El torero.....	18
3.3. El toreo.....	18
3.4. El espectáculo.....	19
3.5. El público.....	20
4. Los toros en las letras y en las artes en España y en el mundo.....	21
4.1. En España.....	21
4.2. Proyección cultural de la tauromaquia fuera de España.....	23
5. Antropología, sociología y filosofía de la tauromaquia.....	24
5.1. Una fiesta en la que la voz del pueblo tiene un papel eminente.....	24
5.2. Del enfrentamiento a la complicidad con un animal temible e indómito..	25
5.3. La muerte vencida y sublimada por el arte.....	25
5.4. Exaltación de lo efímero.....	26
III. Espíritu crítico ciudadano desde la cultura taurina.....	26
1. Controversia acerca de la fiesta de los toros en la historia y en la actualidad.....	26
2. La tauromaquia como patrimonio cultural inmaterial en España y en el mundo, a la luz de los criterios de la UNESCO.....	28
Consideraciones finales.....	30

...tengo que reconocer que siempre desde toda mi vida he sentido como cosa nuestra la existencia del toro y, lo que es más, del toreo. En mi madurez pude atacarlo, ahora en mi existencia intemporal, puedo criticarlo, pero no negarlo, no borrarlo de la memoria hispánica, y la memoria es mi diosa tutelar...

Rosa Chacel, "Los toros, hoy, ayer y mañana, *Qutes entre sol y sombra*, nº 9, Valencia, 1992.

Preámbulo

Esta edición vigésimo novena del Premio Literario Taurino Doctor Zúmel convoca a la propuesta de una asignatura de cultura taurina en los planes de estudio. La intención primera y esencial es que los saberes taurinos formen parte de la cultura entendida en términos generales; que "saber de toros", dicho en forma coloquial, esté contenido en los saberes de las tenidas como persona cultas. Porque el desconocimiento de estos saberes es, sencillamente, una deficiencia cultural. Saberes que no implican en sí mismos la adhesión o rechazo a los festejos taurinos, son conocimientos necesarios para la formación personal y la vida colectiva, para hablar, escuchar, opinar y optar, si se da el caso, con fundamento. Enseñar y aprender para combatir esa ignorancia o enriquecer lo que ya se sepa es el objetivo a perseguir con la pretendida asignatura. En definitiva, aportar sabiduría – término otrora excelso, lamentablemente caído en desuso – a la ciudadanía.

El propósito obliga a considerar esa posibilidad en un contexto, el sistema educativo español, regido por una ley educativa – la LOMCE (Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa) de 10/12/2013 y revisada en 2016 - de la que hacen interpretaciones, a veces sorprendentes cuando no abusivas, las Comunidades Autónomas al amparo de las competencias constitucionalmente reconocidas y reguladas en sus respectivos estatutos. Se trata por tanto de una propuesta compleja, si se la contempla con la perspectiva que pueda ser aplicada a los procesos de enseñanza-aprendizaje reglados en todo el territorio nacional. Y a eso debe aspirarse, obviamente, porque el objetivo fundamental de la convocatoria es fomentar, extender y mejorar, en su caso, los conocimientos y las actitudes de la ciudadanía en torno al, digámoslo generalizando, mundo de los toros.

Es práctica común que cualquier colectivo promotor de acciones encaminadas a la difusión y consolidación de oficios, saberes, creencias, ideologías o actividades diversas, en su legítima aspiración de realzar “lo suyo”, aspiren a que formen parte de los contenidos escolares. Así lo manifiestan en tertulias, periódicos y medios de comunicación cocineros, modistas, aficionados a deportes varios o entretenimientos, amantes del folclore local, músicos y danzantes, magos...incluso aquellos que se han agrupado en torno a lo que graciosamente, y sin rubor, denominan “Ciencias Funerarias”, en esa compulsiva aspiración de etiquetar con el marchamo de “ciencia” cualquier ámbito, como para darle credibilidad y rigor. Sin llegar a los extremos de hablar de “Ciencia taurina”, en sentido estricto, aunque haya quien ha escrito y disertado, por ejemplo, sobre “La teoría de la relatividad en la Tauromaquia”, es cierto que hay prácticas científicas en el mantenimiento de las dehesas, en la selección y crianza del toro, en la evolución de la fiesta y en la lidia misma donde se ponen en juego energías, velocidades, impulsos, distancias, trayectorias, armonías y acoplamientos, conceptos físicos y geométricos que toro y torero entrelazan desde la condición instintiva, del uno, y racional del otro, porque, como afirmaba Pepe Luis Vázquez, “se torea con la cabeza”. No en balde se le conoció como “Sócrates de San Bernardo”, por ser “un científico de la tauromaquia” escribe Carlos Crivell. Principios que en la instantaneidad de los lances producen efectos estéticos, a veces, sublimes. Efectos que pueden asumirse como cánones de belleza, de las bellas artes a las que pertenece el hecho taurino generado en el ruedo y que son un sólido apoyo a la propuesta de una materia o asignatura sobre cultura taurina.

Como ejemplo reciente de esa noble aspiración, en la reciente celebración del Día Internacional del Pueblo Gitano acordaron solicitar la inclusión en los currículos escolares, para saldar una “deuda histórica”, la cultura e historia romaní, la del pueblo gitano. Basados en que el arte, el lenguaje, las costumbres, los rituales y el cante gitano merecen la atención del sistema educativo para una mejor integración social y reconocimiento de la diversidad. Y en Comunidades como Cantabria han propuesto una materia sobre *Meditación* para mejorar la convivencia escolar. Por otra parte, ha habido materias complementarias que han acabado abriéndose paso en las enseñanzas regladas, como las otrora llamadas “Marías”. La Universidad de Cádiz implanta el próximo curso un máster sobre flamenco. La Comunidad de

Madrid incluirá a partir del curso 2017-18 una asignatura optativa, *Respeto y Tolerancia*, en la Educación Secundaria Obligatoria, para promover los valores constitucionales de respeto e igualdad, tomando en consideración los colectivos LGTBI (lesbianas, gays, bisexuales, personas transgénero e intersexuales) así como “los casos de terrorismo y la perspectiva de las víctimas”. ¿Cabría en sus objetivos el respeto debido a la libertad de practicar y elegir la tauromaquia?

Paralelamente a las novedades o matices aceptados se habla de fracaso escolar que no deja bien parado a nuestro sistema educativo en los informes PISA (Programme for International Student Assessment) promovido por la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) que evalúa estudiantes de 15 años en competencias lectora, matemática y científica. Materias que, a costa de novedades curriculares, se han visto disminuidas en los horarios escolares y sobre todo en los planes de estudio para la formación de maestros y profesores de secundaria, en el actual programa Bolonia para la formación del profesorado en el Espacio Europeo de Formación Superior.

Teniendo en cuenta que los sistemas educativos se diseñan para responder a las necesidades individuales y sociales de la población en un espacio de tiempo generacional al menos, es obligado prestar atención a los cambios necesarios que faciliten el desarrollo personal y colectivo de los individuos, la convivencia que permita disfrutar del derecho al bienestar y hacer frente a las responsabilidades adquiridas para sí mismos y con los demás. Formar en el respeto mutuo debe primar en la acción educativa de las enseñanzas obligatorias.

Desde esta perspectiva esencial, los sistemas educativos van siendo redefinidos – repensados, gusta decir ahora – porque si no se hace el riesgo es la obsolescencia y, por tanto, el distanciamiento de la realidad a la que deben servir. Es por esto que un principio básico del sistema debe ser tener en cuenta que la educación cuesta – dinero, tiempo, medios, esfuerzo...- pero la ignorancia sale más cara. La ignorancia es el terreno más fértil para inducir a la desconfianza, el odio, la destrucción y los desmanes más disparatados e inconcebibles desde la natural racionalidad. Y es por esto, también, que estamos obligados a valorar la inclusión en el sistema contenidos, procedimientos y aptitudes, inducidos por las exigencias de estabilidad social, sin perder de vista la atención a la troncalidad sobre la que, por ahora, se miden las bondades del sistema: el éxito escolar.

En España, seguimos con un sistema educativo que a pesar de haber sido los responsables políticos tan proclives a, permítasenos la expresión, “meter la cuchara” en el mismo casi siempre lo han hecho de forma periférica, sin afrontar las estructuras del sistema ya caduco y anacrónico, que genera más aburrimiento que satisfacciones en las aulas, tanto a alumnos como a profesores. Ante los olvidos, exclusiones, incluso desprecio por incorporar o potenciar en las reformas educativas determinadas enseñanzas, ha habido en España una respuesta secular protagonizada, al margen de las enseñanzas regladas, por maestros, profesores y gentes interesadas en los asuntos, individual o al amparo de colectivos e instituciones, así como de los municipios mismos, para hacerlas llegar a la ciudadanía de forma extraescolar, que también es una posibilidad a contemplar.

Vistas las referencias, limitaciones y cautelas antedichas, veamos qué posibilidades reales pueden ofrecerse para que la cultura taurina se integre en la formación ciudadana desde la enseñanza reglada, teniendo cabida en el sistema sin menoscabar las enseñanzas troncales. Su ámbito más apropiado sería como asignatura optativa o materia transversal tratada en las asignaturas que se precisarán más adelante. Asignatura o materia transversal que proponemos sea denominada ***Introducción a la cultura taurina***.

I. Aspectos pedagógicos, metodológicos y organizativos

1. ¿Por qué una iniciación a la cultura taurina en los centros educativos?

Hubo un tiempo, décadas, en que regía entre las gentes aquel famoso dicho: “El saber no ocupa lugar”. Saber como distinción personal y reconocimiento colectivo. Y la educación escolar se orientó a fomentar saberes y, sobre todo, a inducir al conocimiento, al deseo de saber. Las fuentes de conocimiento han superado el ámbito estrictamente escolar porque a su vez han aumentado en extensión y no pueden ser tenidas, en su totalidad, como objeto educativo. Necesariamente hay que seleccionar saberes a integrar en la formación obligatoria, incluso el bachillerato. Y por qué. Sin prescindir del deleite del saber en sí mismo, hay que priorizar aquellos saberes para conocer aspectos esenciales de la vida en común, de la conservación de la naturaleza y del respeto a las diferencias a partir del diálogo. La aparición de conductas relacionadas con las creencias, la sexualidad o el acoso han obligado a modificar los currículos en algunos aspectos, no solo de

conocimientos, también en conductas y actitudes. Procurando que afecten lo menos posible, como hemos dicho antes, a las materias troncales.

En relación con la cultura taurina, además de las cautelas expuestas, hay que contar con la muy posible oposición y resistencia desde las Asociaciones de Madres y Padres. Hecho que exige proponer alguna acción para evitar conflictos escolares, perjudiciales para los propósitos perseguidos. Por ejemplo, promover coloquios y foros de debate sobre tauromaquia en los programas culturales de los centros que cuentan con el apoyo y participación de dichas asociaciones.

La poquedad decisoria de los responsables políticos, hipotecados por los temidos resultados electorales, incapaces de afrontar decisiones comprometidas a veces, sin duda opinables como puedan ser las relativas al hecho taurino, han marginado de la cultura general, en su más amplio significado, aquellos saberes que forman parte de nuestra historia con más raigambre que otros aireados a bombo y platillo, no sin merecimientos y por supuesto respetados, como son los relativos al mundo deportivo, a la cocina, las manualidades o visitas a las granjas. Los saberes taurinos, deliberadamente excluidos siempre de los estudios formativos obligatorios, han provocado, finalmente, un nicho de ignorancia personal y colectiva que ahora pagamos cara. ¿Porqué no incorporar al concepto granja, entendido como lugar donde se crían animales, las ganaderías de toros?

El animalismo es asumible como opción respetable, igual que otras, en tanto mantengan el recíproco respeto con quienes no lo compartimos y no obstaculice la celebración de festejos taurinos. Así mismo, hay que reprochar a esta corriente, digamos, generosamente, de pensamiento que embadurnan su cuerpo, simuladamente banderilleado y desnudo, con un rojo pimentón estéticamente vomitivo, su tendenciosa reivindicación que no contempla los animales a que pertenece el género humano. Obvian los riegos de muerte, percances, invalidez y otras traumáticas consecuencias a que están expuestos los toreros durante la lidia. Más aún, desean todo tipo de maldades para ellos, como han demostrado con su execrable comportamiento en las redes sociales a raíz de la muerte de Víctor Barrio o ante el cariñoso homenaje del mundo del toro al niño de 8 años, Adrián Hinojosa, que a sabiendas del cáncer que padecía, y del que ha fallecido recientemente, quería ser torero. Desmesura aceptada, o al menos silenciada, por

parte de la clase política, que tiene la obligación de velar por el sostenimiento de la convivencia entre todos y por buena parte de la sociedad.

La ocupación política, en cuanto representantes del llamado pueblo, debe atender hechos tan delictivos como el canibalismo social, incruento pero de impacto mutilador en muchas personas y familias, derivado de la pornografía infantil, del maltrato, acoso y homicidio de la violencia de género, de la corrupción política y civil. Y no digamos ya el terrorismo. No es admisible la inhibición de quienes gobiernan ante las hambrunas en tantos países etiquetados como del tercer mundo, en los que priman las armas frente al agua, el pan, la salud y la educación. O ante la destrucción deliberada del valioso patrimonio histórico de la Humanidad por sabotajes y acciones del violento fundamentalismo. Aniquilar el pasado y un presente que no les gusta, ¿con qué derecho?

¡Y resulta que es el supuesto sufrimiento y la muerte del toro lo que les apena! Desde luego no más que a los ganaderos y vaqueros que lo crían y a los toreros que lo lidian en la plaza. Nadie goza con la muerte, salvo pervertidos y trastornados.

Podría llegar el decaimiento, síntomas hay, incluso la extinción de la fiesta de toros, pero no provocarlo deliberadamente pasando a ser ecos de la historia que, no obstante, debemos conocer y enseñar aunque a veces duela. Son los rastros que van quedando del paso de la vida por el tiempo. Los científicos operan básicamente siguiendo rastros ignorando qué los produce, de ahí las hipótesis y, en ocasiones, el descubrimiento. Y la **Tauromaquia**, así, en negrita y con mayúscula, forma parte de nuestra historia aunque quedara en mera huella de la memoria.

Gracias a que existe el toro bravo podemos ver, paladear, aprender, padecer, ante ese peculiar arte, instantáneo, efímero incluso para quienes lo ejecutan, que es el toreo, generador de obras artísticas perdurables en la pintura, la escultura, el teatro, la poesía, el cine, la fotografía, la música, el canto y motivo de interpretaciones, tertulias, disputas, crónicas, apasionamiento y ocupación para quienes lo contemplan. Su desaparición sería comparable a un inopinado cataclismo provocado por el ejercicio del poder de unos pocos faltos de la conciencia social precisa en el mundo civilizado: Una reacción tribal sin otro fundamento que la agresión y el exterminio.

El toro bravo no tiene, ni puede tener otro destino que su lidia y muerte en la plaza. Carne para el matadero ya la proporcionan otras razas bovinas. Su extinción

supondría una afrente a la defensa a ultranza practicada y cada vez más extendida universalmente para proteger y preservar las especies animales y vegetales. Acciones en las que el ecologismo está desempeñando un beneficioso papel. Incluso puede aducirse, en pro del mantenimiento de la fiesta de los toros, el capricho y disfrute a que tenemos derecho la ciudadanía cuando se ejerce respetuosamente como parte del ocio necesario para el equilibrio vital.

Pero más allá de lo contemplativo, discrepante y deleitoso de la creación artística en todas sus manifestaciones y repercusiones, lo que abocaría a una hecatombe nacional sería la desaparición del medio de vida de cientos de miles de personas que dependen del mundo de los toros, un hundimiento económico difícilmente reparable con las estructuras productivas que configuran la sociedad en que estamos inmersos y que nosotros mismos vamos generando. No se trata ya de recurrir a argumentos basados en la tradición y las costumbres de los pueblos, que legítimamente son justificativos del mantenimiento del hecho taurino, se trata de la defensa de la economía nacional y del bienestar social.

2. Objetivos

Es práctica común que las propuestas curriculares desde cualquier área de conocimiento propenda a la exhaustividad, justificada por la presumible necesidad de encadenar los conocimientos en una secuencia progresiva y cíclica. Esta, digamos, ansiedad académica, cuando se satisface conduce al exceso, al aprendizaje compulsivo y al aburrimiento. Obligan a estudiar para aprobar, no para saber. Aprenden, se examinan y olvidan con más rapidez que aprendieron. Para evitar la torpeza de congestionar los currículos hay que seleccionar los aspectos esenciales que generen lo que Cajal, Einstein o Unamuno calificaban como "hambre de saber". Hay que provocar el interés, más que los saberes; las preguntas, más que las respuestas; la reflexión más que la memorización. Quien haya sido conquistado por el interés en cualquier aprendizaje ya procurará profundizar y seguir aprendiendo, que nunca tiene límite. Desde esta aconsejable perspectiva de contención curricular proponemos los siguiente objetivos para la

Introducción a la cultura taurina:

- 1.** Descubrir los ritos y mitos en relación con el toro en las grandes civilizaciones de Europa y del Mediterráneo.

2. Entender el trasfondo histórico y sociológico que explica en España el nacimiento y la evolución del espectáculo taurino, reglamentación y celebraciones de festejos públicas.
3. Conocer las bases y las principales etapas que constituyen la especificidad del arte del toreo, su práctica y protagonistas.
4. Disponer de los datos imprescindibles que explican el desarrollo de la corrida, la técnica de la lidia, y la vida y muerte del toro bravo, incluyendo la aportación ecológica de su crianza.
5. Medir el impacto de la tradición taurina en la economía, en el turismo y en la ecología del país.
6. Valorar la proyección de la Fiesta de los toros en las artes y en las letras, dentro y fuera de España.
7. Percibir las afinidades y la diversidad de la tradición taurina en los ocho países que la cultivan, en Europa y en Iberoamérica.
8. Iniciarse a las claves antropológicas, sociológicas y filosóficas que revelan el significado de la tauromaquia como ritual.
9. Desarrollar el espíritu crítico de los alumnos exponiéndoles las controversias sobre la fiesta taurina en la historia y en la actualidad.
10. Aprovechar el ejemplo de la tauromaquia para hacerles reflexionar sobre el concepto de patrimonio cultural inmaterial y sobre el respeto con el que se debe considerar la diversidad de las expresiones culturales en el mundo.

3. ¿Para quiénes?

Teniendo en cuenta la amplitud de contenidos asociados con la cultura taurina, podría ser implantada como asignatura optativa en cada uno de los niveles educativos de 6 a 18 años, o bien distribuirlos transversalmente en las siguientes asignaturas:

Primaria (6 a 12 años): Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas. Ciencias Sociales, Ciencias de la Naturaleza, Valores Sociales y Cívicos, Educación Artística.

Educación Secundaria Obligatoria (12 a 16 años): Biología y Geología, Física y Química, Matemáticas, Geografía e Historia, Lengua Castellana y Literatura, Valores Éticos, Cultura Clásica, Educación Plástica, Visual y Audiovisual, Música.

Bachillerato (16 a 18 años): asignaturas afines similares a las enumeradas en los niveles precedentes para las modalidades de Ciencias, Humanidades y Ciencias Sociales y Artes.

A partir del reconocimiento oficial, estatal o comunitario de la materia que proponemos con el carácter que se le asigne, es competencia de los centros diseñar su propio proyecto para organizar las enseñanzas distribuyendo tiempos, espacios, profesores y contenidos, adaptando objetivos, métodos y enseñanzas a los respectivos niveles educativos, con predominio, en este caso: descriptivo, Primaria; conceptual, ESO; crítico, Bachillerato. Cualquiera que fuere la consideración de la cultura taurina, como materia optativa o transversal, sus contenidos reúnen los requisitos para contribuir a la adquisición transversal de las **competencias básicas** sugeridas en 2004 por la Comisión Europea de Educación y exigidas por la LOMCE para las enseñanzas obligatorias (Primaria y ESO): comunicación lingüística, matemática, en ciencia y tecnología, digital, aprender a aprender, social y cívica, expresiones culturales, sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.

4. ¿Cómo?

4.1. Metodología, temporalización y evaluación

Esta asignatura se presta más a una metodología activa que expositiva. Al trabajo por proyectos, ahora muy en boga, y a talleres colaborativos que fomentan la participación en las aulas inductora, a su vez, de la participación social asumida como objetivo educativo esencial. Teniendo en cuenta la variedad de material didáctico que seguidamente enumeramos, las actividades docentes pueden ser, igualmente variadas dentro y fuera del aula. Basten algunas propuestas.

En el aula. Es recomendable la contextualización del hecho taurino en el tiempo y espacio históricos, sociales, literarios y políticos correspondientes para que se asuma no como un hecho aislado sino fruto y consecuencia de las épocas. Tratamiento posible tanto si se implanta como materia optativa o transversal. De ahí la importancia de los comentarios de texto para los que hay abundante bibliografía de libros, revistas y diarios. Material que, a su vez, puede ser utilizado en los talleres didácticos para elaborar informes, murales y exposiciones, que sirvan también como referencia para conferencias y debates a cargo del alumnado.

Siguiendo la práctica de otras materias, se deberían invitar a conversar con profesores y alumnos a ganaderos, toreros, veterinarios, empresarios, periodistas, aficionados, economistas, escritores, artistas, directores de cine, médicos, músicos...Intervenciones que podrían ser en horario extraescolar para facilitar la asistencia de padres y madres.

Fuera del aula. Visitas a plazas de toros, ganaderías, museos taurinos, bibliotecas y conocer la organización y funcionamiento de las escuelas taurinas, asistiendo a entrenamientos, con y sin vaquillas, de los aspirantes a torero.

En cuanto a la **temporalización**, sería suficiente, si optativa, con una hora semanal; si transversal, lo que requiera su inclusión con otros contenidos troncales.

Respecto a la **evaluación**, si optativa, no debería ser objeto de pruebas o exámenes en el sentido cuantitativo que se practica, sino de una acreditación con validez académica a la hora de justificar estudios realizados; si transversal, podría formar parte de la evaluación global, si el centro así lo determina.

4.2. Profesorado

Respecto al profesorado no es viable proponer una asignatura troncal en los planes de formación porque no sería aceptable por las universidades. Sin embargo hay que dar una respuesta a este asunto. Tratar del profesorado es un apartado ineludible si se pretende la inclusión de una asignatura en los estudios primarios y secundarios. ¿Cuáles pueden ser las alternativas?

El cometido del profesor en esta disciplina, como en cualquier otra, es lograr los objetivos a través de los contenidos. Por tanto, el profesorado necesita estar cualificado para tal desempeño. Recordemos que con estos estudios se pretende contribuir a la formación cultural del alumnado, más allá de que se pueda estar a favor o en contra de los festejos taurinos. Por tanto sería pertinente que en las distintas áreas de conocimiento de formación del profesorado se incluyeran los aspectos que identifican como patrimonio cultural el mundo del toro. Así como las orientaciones metodológicas para su tratamiento en el aula. Los procedimientos han de adecuarse a los procesos formativos del profesorado: generalista para los maestros de educación primaria y específicos para los profesores de secundaria. La vía académica adecuada sería incluir, o bien una asignatura optativa o de libre configuración en los planes de estudio, o distribuir los saberes taurinos

transversalmente en las asignaturas troncales pertinentes, tales como las relativas a la formación en valores, en ciencias sociales, en ciencias ambientales, etc. Otra alternativa es recurrir a los cursos de formación continua o permanente del profesorado en activo, organizados por el Ministerio de Educación, las Consejerías de Educación y en escuelas de verano universitarias.

Al igual que se procede en otras materias, abriendo el centro escolar al entorno social, habría que contar con la colaboración de personas cualificadas en el ámbito taurino no pertenecientes al claustro de profesores. Además de los padres y las madres capaces para este propósito, podría recurrirse a profesionales citados más arriba y cuantos puedan ajustarse a las competencias curriculares requeridas y la metodología interdisciplinar propia de estos saberes.

4.3. Recursos y material didácticos

Aunque se trata de una materia novedosa en las aulas, existe una amplia variedad de material a utilizar como recurso didáctico, además de los libros y cuadernos al alcance de niños, jóvenes y profesores referenciados en la bibliografía. Para el trabajo expositivo en el aula, como para el trabajo colaborativo en los talleres, existen: videos, programas de televisión, películas, reportajes, entrevistas, publicaciones didácticas, páginas web, blogs, entretenimientos (crucigramas, jeroglíficos en periódicos y revistas, chistes) cromos, postales, murales, billetes de lotería, vitolas, carteles, programas de mano...que facilitan la elección adecuada para las actividades que se pretenda según las pautas metodológicas propuestas.

4.4. Bibliografía básica

Bibliografía al alcance del profesorado sin pretender una profundización erudita en la materia de la que existen copiosas publicaciones. Se incluyen, necesariamente, textos discrepantes con la fiesta de los toros porque la discrepancia es legítima y formativa, siempre que no traspase los límites de la buena educación que tan lamentablemente transgrede algún escritor, coreado por otros, con motivo del San Isidro madrileño, aprovechando el privilegio de contar con un medio de comunicación para insultar y, tendenciosamente, adoctrinar a la vez que hace propaganda gratuita de "su libro".

AGULLA LÓPEZ, Julián, *Toros que han hecho historia*, I(Egartorre, 2003), II (Paraninfo, 2009), III(Temple, 2016), Madrid.

AMORÓS, Andrés, *Toros, cultura y lenguaje*, Espasa-Calpe, Madrid, 1999.

ANIMALISMO, *Claves de la Razón Práctica*, nº 251, Madrid. 2017

BERGAMÍN, José, *La música callada del toreo*, Turner, Madrid, 1981.

CLARAMUNT, Fernando, *Toreros de la generación del 98*, Tutor, Madrid, 1998.

COLECCIÓN *La Tauromaquia*, 55 vols. Espasa Calpe, Madrid, 1985-1994.

CORELLA Fernando, *El sabelotero, Minitauromaquia en 10 minutos*, Naperma, Madrid, 2016.

COSSÍO, José María de, *Los Toros*, 2vols, Espasa Calpe, Madrid, 1995.

CRIVELL, Carlos y LORCA, Antonio, *Pepe Luis Vázquez, torero de culto*, El paseo, Sevilla, 2017.

CUADERNOS DE AULA TAURINA, Consejería de Gobernación, Junta de Andalucía, Sevilla, iniciados en 2002.

CHAVES NOGALES, Manuel, *Juan Belmonte, matador de toros*, Alianza, Madrid, 1970.

DEL MORAL, José Antonio, *Cómo ver una corrida de toros*, Alianza, Madrid, 2003.

DOMECQ, Álvaro, *El toro bravo*, Espasa, Madrid, 1985.

DOMECQ SOLÍS, Juan Pedro, *Del toreo a la bravura*, Alianza, Madrid, 2010.

GARCÍA LORCA, Federico, *Juego y Teoría del duende*, en sus obras completas

GONZÁLEZ VIÑAS, Fernando, *Manual del aficionado*, Almuzara, Córdoba, 2016.

LEIRIS, Michel, *Espejo De Tauromaquia*, Turner, Madrid, 1995.

MORALES MARÍN, José Luis : *Los toros en el arte*, Espasa Calpe, Madrid, 1987.

ORTIZ, Santi, *El toreo frente al mundo*, Bellaterra, Barcelona, 2016.

QUITES, 9 vols., Diputación Provincial de Valencia, 1982-1992.

REGLAMENTO de Espectáculos Taurinos, RD 145/1996, de 2 de febrero, Ministerio de Justicia e Interior, BOE nº 54, 2/3/1996.

ROMERO FERNÁNDEZ, Enrique, *Toros para todos*, Almuzara, Córdoba, 2009.

SALABERT, Miguel de (recop.), *Los toros en la literatura contemporánea*, ilustraciones de F. Moreno Galván, Taurus, Madrid, 1959.

SANZ EGAÑA, Cesáreo, *Historia y bravura del toro de Lidia*, Espasa, Madrid, 1958.

SINGER, Peter, *Liberación animal*, Taurus, Madrid, 2011.

TIERNO GALVÁN, Enrique, *Los toros, acontecimiento nacional*, Turner, Madrid, 1989.

TORRES, José Carlos de, *Léxico español de los toros*, CSIC, Madrid, 1989.

VIARD, André, catálogo de la exposición *Tauromaquias Universales* con el documental del mismo título, 2016.

VICENT, Manuel, *Antitauromaquia*, Aguilar 2001 y Random House, coautor El Roto, 2017.

WOLFF, Francis, *Filosofía de las corridas de toros*, Bellaterra, Barcelona, 2013.

WOLFF, Francis, *50 razones para defender la corrida de toros*, Almuzara, Madrid, 2010.

ZUMBIEHL, François, *El discurso de la corrida*, Bellaterra, Barcelona, 2009.

II. Claves temáticas para una educación en tauromaquia

En este apartado dedicado a los contenidos de la asignatura se exponen los aspectos esenciales de la materia, planteados como descriptores de las que pueden considerarse **enseñanzas mínimas** de la asignatura o materia, siguiendo las pautas oficialmente aplicadas en las reformas de los planes de estudio..

1. Arqueología y prehistoria de la tauromaquia.

1.1. Universalidad de los ritos y juegos del toro.

En Europa y en el Medio Oriente, desde la más lejana humanidad, el toro o su ancestro el uro, son objetos de representaciones, de ritos religiosos - transformándose a veces en juegos - y de mitos. El hombre los teme, se enfrenta con ellos - la cueva de Villars, en Dordoña, ostenta en una de sus paredes tal vez la primera tauromaquia, pintada 23.000 años antes de Cristo - y al mismo tiempo los venera por su fuerza indómita. En la mayoría de las civilizaciones nacidas en las riberas del Mediterráneo el toro es considerado como un animal totémico, a veces divinizado o asociado a un dios (en la mitología griega a Poseidón), pues es el perfecto símbolo de la naturaleza en todo su impulso y fecundidad, que el espíritu y el valor del hombre deben aprender a dominar en lo posible para lograr su supervivencia.

No cabe duda que la tauromaquia española, por lo menos en su significado, se inscribe en esta antiquísima tradición mediterránea de los ritos y de la mitología en torno a la figura del toro, aunque haya que ser prudente a la hora de establecer derivaciones directas de aquellos en ésta. En todo caso el que tenga la tarea de guiar a los jóvenes en este recorrido amplio - por no decir en este laberinto - de las manifestaciones taurinas, a través de las edades y de las civilizaciones, tendrá un campo muy abierto a su elección. Podrá poner énfasis en los datos que le

parezcan más interesantes, teniendo en cuenta el nivel de los alumnos y el contenido de las materias que están cursando. Sin embargo, para tomar unos ejemplos, no me parece posible obviar los frescos de Cnosos con su salto al toro y su substrato religioso, tampoco el mito de la lucha entre Teseo y el Minotauro cretense – tan elocuente para entender el sentido de la corrida actual – ni el rapto de Europa por Júpiter disfrazado de toro, mito que simboliza la fundación de nuestro continente y de nuestra civilización.

Una vez efectuado este recorrido, necesariamente selectivo, será lógico centrarse en el marco histórico y cultural de España. Ahí están las pinturas rupestres de Altamira y Siega Verde, los toros celtiberos de Guisando y Osuna, las escenas de toreo en el capitel del palacio del conde de Requena, en la ciudad de Toro, y en el alfarje del claustro de Santo Domingo de Silos. Ahí se encuentran restos de santuarios mitriáticos y, cerca de Soria, de Cibeles, donde se sacrificaban toros en honor de la diosa, culto considerado como el origen de la fiesta cristiana y taurina de las Calderas.

1.2. Génesis de la corrida en España

En este contexto se entiende mejor, pero convendrá explicarlo, el trasfondo y la génesis de la corrida, en sus dos ramas ancestrales : la tauromaquia caballeresca y aristocrática, torneo derivado de la actividad cinegética y bélica y, por otra parte, sobre todo en Navarra y Aragón, el toreo a pie, ejercicio de recortes y quiebros, practicado desde la Edad Media por plebeyos que en algunos festejos se convierten en *matatoros*, acabando ellos mismos con el animal. Con la llegada de los Borbones, la posición social de los aristócratas ya no depende de su destreza y de su valor ante el Rey y la Corte en este toreo a caballo. Se retiran de estos festejos y corresponde entonces a los de a pie tomar el relevo, ocupar el terreno y demostrar a la muchedumbre que ostentan en este juego arriesgado las mismas capacidades que los caballeros.

2. Historia y evolución del espectáculo taurino desde el nacimiento de la corrida moderna : se imponen poco a poco el pueblo, el orden y el arte.

La idea principal que conviene comunicar a los alumnos en este capítulo es que la evolución de la fiesta de los toros, a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, se apoya sobre tres pilares : la supremacía del pueblo, el ordenamiento del espectáculo y el perfeccionamiento artístico. Sin renunciar a su carácter original,

pues se trata ante todo de una lidia, la tauromaquia se convierte en un acontecimiento cada vez más culto y más popular. Se pueden resaltar los datos siguientes :

La corrida en su forma actual nace con el Siglo de las Luces, el de la modernidad. Con las debidas matizaciones significa básicamente la toma del poder por el pueblo en la Fiesta. Los de a pie, antes peones y lacayos de los caballeros en el espectáculo, se convierten en los protagonistas. Los hombres vestidos de luces – nunca mejor dicho - bajo el impulso de *Costillares* en el siglo XVIII y *Paquiro* en el XIX imponen al traje tradicional plebeyo la plata y más adelante el oro reservado a los caballeros y luego heredado por los picadores en sus chaquetillas. Durante el mismo período la técnica taurina y el espectáculo se racionalizan con nuevos códigos y reglas especificados en los tratados de *Pepe Hillo* (1796) y de Francisco Montes *Paquiro* (1836), este último estableciendo los tres tercios y el protagonismo definitivo del espada como jefe de lidia. Se eliminan ciertos episodios a medida que el transcurrir del tiempo los cataloga como censurables: suerte de los perros, banderillas de fuego, caballos destripados por falta de protección...

Por otra parte, desde el final del siglo XVIII el toreo se convierte en un arte cada vez más logrado. Ya, con el predominio del toreo andaluz, Pedro Romero manifiesta cierta preocupación por el temple y *Pepe Hillo* por la gracia. Se considera que Curro *Cúchares* fue el primero en hacer que la muleta, llevada en la mano derecha, se utilizara para dibujar pases y dejara de ser una simple herramienta para realizar la suerte de matar, y por eso el arte del toreo lleva su nombre. Sin embargo la verdadera revolución estética llega a principios del siglo XX con la llamada Edad de Oro protagonizada por *Joselito* y Belmonte. El toreo se fundamenta en el movimiento controlado de los brazos y ya no en la movilidad de las piernas, los terrenos del hombre y del toro se acercan, las curvas que prolongan los pases sustituyen las líneas rectas mientras se exige mayor lentitud en el manejo de los engaños. Se inventa una auténtica ligazón, que desemboca en series de varios pases, con *Chicuelo* y su histórica faena al toro *Corchaito* (1928). *Manolete* con su forma de adelantarse hacia el pitón contrario para provocar la embestida, y de aguantarla quedándose quieto logra cuajar un porcentaje mucho mayor de faenas. Paco Ojeda desarrolla un toreo laberíntico con sus inverosímiles ligazones de pases en un espacio tremendamente reducido. Al mismo tiempo los ganaderos

revisan los criterios de selección de las reses bravas para que se adapten a las nuevas exigencias estéticas del toreo, en particular para que embistan humillando a los engaños y repitan sus embestidas acudiendo a los cites con prontitud. Este trabajo de selección, fruto de un acercamiento refinado de la cultura de los criadores a la naturaleza indómita del animal, lima el instinto defensivo de los toros (lo que muchos llaman el *genio*) y desarrollan su instinto ofensivo, lo que viene a ser propiamente la bravura. Bajo estos criterios, aunque afortunadamente se mantiene todavía una cierta variedad de encastes que constituyen la riqueza ecológica de la raza del toro de lidia, predomina la casta Vistahermosa y dentro de ella el encaste Parladé bajo la batuta de verdaderos magos de la ganadería brava como fueron Ramón Mora-Figueroa, el Conde de la Corte y los Domecq.

Este capítulo exige obviamente ilustraciones. Los grabados de Goya muestran de forma elocuente el ardor festivo y hasta caótico de la corrida en sus albores, pero también el fervor popular. Ese pueblo, que se hace notar en sus reacciones más desordenadas, se va a convertir en *el respetable* y, con la total libertad de sus manifestaciones de aprobación o desaprobación, en el juez soberano de todo lo que acontece en el ruedo e incluso de la autoridad que preside el festejo. Del mismo Goya, el bello y delicado retrato de Pedro Romero vestido de torero enseña la faceta refinada de la Fiesta y anuncia su evolución de conjunto hacia la vía del arte. No puede faltar una fotografía de uno de los pases antológicos de Juan Belmonte, verdadero escultor del toreo antes de ser modelo, por esa misma razón, de tantas esculturas y pinturas del siglo XX. Luego la dificultad de elegir otras posibles ilustraciones será muy grande pues son muchas las figuras que han expresado en su estilo propio la belleza de la coreografía taurina: la solemnidad de *Manolete*, la gracia no ajena a la profundidad de *Pepe Luis*, la majestuosidad de Ordóñez, sobre todo con el capote, y en nuestros días Ponce, José Tomás, Morante de la Puebla, Manzanares...

3. Aproximación al desarrollo de la corrida actual y a la técnica del toreo.

3.1. El toro

“El toro ha sido mi gran colaborador; nunca ha sido enemigo mío”, decía Antonio Ordóñez. Y lo suscribirían todos los toreros. Si alguien quiere al toro, probablemente por encima de todo, aparte del ganadero que lo cría, es el torero. Y lo mata. Lo mata porque ese es su destino transcurrido el proceso artístico, técnico

y científico, que es la lidia. Para eso se cría. Y muere defendiéndose, matando incluso o provocando lesiones en quienes lo lidian. Este es el fundamento histórico y perdurable de la tauromaquia. Y el toro su principal agente. De ahí que sean prioritarios en los contenidos de cultura taurina los relativos al toro.

“El toro de lidia - escribe Sanz Egaña - es el único animal doméstico, en cuanto admite la presencia del hombre y sigue sus órdenes, que conserva el dominio completo de sus actividades funcionales, de sus instintos primitivos, sin ninguna doma ni amansamiento”. Es una aportación original y única de la ganadería brava española a la zootecnia universal, absolutamente diferenciada del resto de los bóvidos. Su desaparición sería un intolerable atentado zoológico y ecológico. Antes al contrario, debe gozar de atenciones como las especies protegidas.

El *Diccionario de Agricultura y Ganadería* (1885-89) de López Martínez informa de “tres subrazas principales de toros bravos en España: la andaluza, la castellana o morucha y la navarra, comprendida la aragonesa”. Son las sangres de las que proceden los encastes originarios del toro actual. Algunos ya desaparecidos o muy minoritarios. Sin entrar en precisiones excesivas, los alumnos deberían conocer el significado de “encaste” y los encastes básicos. Así mismo, distinguir entre añojos, erales, utreros, novillos y toros, su crianza, trapío, capas, encornadura y evolución hasta salir al ruedo, los pocos que llegan tras un proceso estrictamente científico de concepción y selección. Y su comportamiento: bravo, manso, encastado, noble, flojo, codicioso, alegre, suelto, abanto, querencias...

Como ejemplos actuales de la secular consideración del toro como objeto de investigación genética, basten: el encaste Cuadri a base de sangres Santa Coloma, Urcola y Pérez de la Concha; el toro soñado por Juan Pedro Domecq; o las clonaciones de los sementales *Vasito*, de Guardiola, y *Alcalde* de Victoriano del Río.

3.2. El torero

¿Porqué hay quienes eligen este oficio? ¿Para qué? Porque se trata de un oficio complejo, difícil, con muchas renunciadas, preparación y exigencias de comportamiento. Un oficio donde se mezclan improvisada y aleatoriamente arte, técnica y ciencia, como ya se ha dicho. Un oficio al que muchos aspiran, y la mayoría se queda por el camino; algunos luctuosamente. Asunto, este, enjundioso para conversar con los alumnos. Pregunta curiosa, intrigante y, quizá, de insólitas respuestas. Sería deseable escuchar la respuesta de los toreros que deberían ser

invitados a una tertulia escolar para desvelar, si es que pueden, ese enigma. Cuantos intervienen en la lidia del toro, son toreros: matadores, novilleros y subalternos (banderilleros y picadores). Cada uno con sus respectivos cometidos, en función de los cuales se presupone reciben los emolumentos. Otro asunto peliagudo del mundo taurino. Conocimientos de interés para el alumnado, seguramente curiosos respecto a la vida, fama y fortuna de los toreros. También será instructivo conocer la evolución del vestido de torear y su confección que podría explicar un sastre de toreros, en el centro escolar, o mejor en una sastrería.

3.3. El toreo

“El toreo, dice Domingo Ortega en *El arte del toreo*, conferencia pronunciada en el Ateneo de Madrid (29/3/1960), no es cuestión de fuerza, porque esta en seguida puede producir la brusquedad, la aspereza; es decir, la antítesis de la suavidad y la lentitud, que es lo que más les agrada a los toros”. A lo que podemos añadir, con independencia de que se refiera a un torero en particular, lo escrito por A. Lorca en *El País* (22/5/2017): “Lo que dictó ayer Ferrera, fue su magisterio, expresado en la seguridad, la confianza, la hondura, la elegancia y la búsqueda constante de la pureza”. Categorías sustanciales de cómo debe practicarse el toreo, entendido en definitiva como una de las bellas artes.

El toreo se ejecuta mediante aparejos o trastos de torear que serán vistos y tocados, al menos, por los alumnos en algún momento: capote, muleta, banderillas, espada, descabello, puntilla, pica y rejón. Puede ser un buen motivo para acudir a una escuela taurina o lugar donde se entrenen toreros de la localidad.

En las enseñanzas se incluirán las referencias más sobresalientes de la historia del toreo: orígenes, el concepto de ternas, los tercios de que se compone la lidia, lances con el capote y la muleta, crisis, rivalidades taurinas, Edad de Oro del toreo, ganaderías destacadas, toros y toreros célebres, ferias anuales, evolución de los públicos nacional y extranjero, características de las plazas de toros...

3.4. El espectáculo

Las actividades taurinas están reguladas por el Reglamento de Espectáculos Taurinos vigente según el RD 145/1996, de 2 de febrero, emitido por el Ministerio de Justicia e Interior. Algunas Comunidades Autónomas han adaptado esta disposición según criterios propios. Se consideran espectáculos taurinos: corridas de toros, novilladas con o sin picadores, rejoneo, becerradas, festivales, toreo

cómico y festejos populares cuya diferenciación formará parte de los contenidos de aprendizaje. El Reglamento procura el orden público y el correcto desarrollo del espectáculo. Para ello se nombra un Presidente, auxiliado por otros agentes de la autoridad, entre ellos los alguacillos visibles al frente del paseíllo, que deben velar por el cumplimiento del Reglamento y administrar premios y castigos a cuantos intervienen en la lidia. Al Reglamento están sometidos, además de los toreros, todos los participantes en la realización de festejos taurinos: empresas, ganaderos, veterinarios, mulilleros, matarifes, conserjes, mantenedores de la capilla, areneros, acomodadores, torileros, monosabios que auxilian a los picadores, mozos de espadas que auxilian a los matadores, apoderados como gestores de las contrataciones de los diestros, servicio médico quirúrgico y cuantos puedan completar esta nómina de personas y funciones. Es peculiar e ilustrativo de las diversas formas de lenguajes el del Presidente mediante pañuelos: blanco para comenzar y cambiar de tercio, avisos al torero y salida del toro; verde para devolver el toro a los corrales; rojo para banderillas negras; azul para la vuelta al ruedo del toro; amarillo, concesión de indulto al toro. Lenguaje simbólico a añadir a otros que forman parte de los currículos: signos, banderas, kinésico, braille...

3.5. El público

En lo tocante al público hay que ir con prudencia porque es terreno resbaladizo. La masa a veces se amuñona y reacciona con visceralidad y no con la racionalidad y respeto esperados. No es cierto que el público siempre lleve razón. Es influenciabile y puede ser tendencioso primando unas opciones frente a otras sin argumentos suficientes. Este es un asunto a debatir con el alumnado desde el punto de vista de la responsabilidad inherente a la democracia participativa popular. Hay que diferenciar entre público y aficionado. Pepe Luis Vázquez, al que conviene recurrir por su sabiduría taurina, dice: “La fiesta depende de que manden unos u otros. Si el que lleva la batuta es el aficionado, el espectáculo mantiene firme sus raíces, pero si las masas devoran a los aficionados, el toreo se tambalea”. Precisamente, por la trascendencia que tiene para la fiesta el comportamiento y las decisiones del público es necesaria la inclusión de una materia como la propuesta en el sistema educativo que proporcione fundamentos para valorar e interpretar el hecho taurino. La ignorancia puede desembocar en enfrentamientos que pongan en riesgo el orden público; saber permite discrepar de forma razonable y constructiva

sobre toros, toreros y formas de entender la lidia. Ejemplares e instructivas son las tertulias taurinas cuando se desarrollan dando cabida, como debe ser, a cuantas opiniones se planteen. La división de opiniones es casi la norma entre el público taurino. Nos referimos, claro está, al público que asiste a los festejos; los otros, los acosadores violentos de la fiesta son harina de otro costal.

4. Los toros en las letras y en las artes en España y en el mundo

4.1. En España

En 1973 la Biblioteca Nacional organizó la exposición *Los toros*, apoyada en la siguiente justificación: “dada la abundancia de materiales bibliográficos que la Fiesta llamada Nacional ha producido a través de los tiempos, y dada también la gran cantidad de estos elementos que, como es lógico, nuestra Biblioteca conserva en sus depósitos, era evidente el interés de una exposición sobre el tema”. Exposición antológica de cerca de 5000 ejemplares de libros y publicaciones periódicas significativas editados hasta entonces. Número que a día de hoy, contando publicaciones de ámbito nacional, comunitario, provincial y local, multiplica considerablemente esa cantidad. Puede asegurarse que en lo tocante a literatura taurina – obras generales, ensayo, narrativa, poesía, teatro, crítica y crónicas – se cuenta con una base documental extraordinaria, porque el interés por el asunto ha sido extraordinario. Muestra evidente de la producción cultural asociada a la fiesta de los toros. El alumnado debería conocer publicaciones básicas para la adquisición de conocimientos y la práctica habitual de los comentarios de textos recomendados buena parte de las disciplinas curriculares. Como fomento de la lectura comprensiva.

Obra de referencia para el profesorado es *Los Toros* de José M^a Cossío - *El Cossío* como se le conoce en el mundo literario nacional y extranjero – subtítulo *Tratado técnico e histórico* publicado por Espasa Calpe entre 1943 y 1997, que sistematiza, ordena, recoge y unifica los saberes de mundo de los toros al igual que otras obras esenciales en diversos ámbitos del conocimiento: *Los Principia* de Newton, *El Origen de las Especies* de Darwin, la enciclopédica *Espasa*, el *Madoz*, la *Biblia* o *El Decamerón*, por citar algunos conocidos. Del *Cossío* se han publicado versiones reducidas, más al alcance del alumnado, como el citado en la Bibliografía básica o la edición abreviada y actualizada publicada en 2000 por Espasa Calpe y distribuida por ABC.

Entre los múltiples y diversos autores que han escrito sobre toros fueran o no aficionados – los hay que jamás presenciaron un festejo taurino pero valoraron el interés cultural de la tauromaquia – entresacamos algunos: Moratín Jovellanos, Larra, Galdós, Blasco Ibáñez, Valle Inclán, Azorín, Rosa Chacel, Pérez de Ayala, Juan Ramón Jiménez, los Machado, Camba, Gómez de la Serna, Noel, Cela, Ferlosio, Marzal. Quiñones, Caballero Bonald, Brines, Gil Albert, Ramón Gaya, Félix Grande, Berlanga, Miguel Hernández, Trapiello...Y entre los más asiduos al asunto: Ortega y Gasset, Marañón, Lorca, Bergamin, Alberti, Chaves Nogales, Gerardo Diego, Corrochano, Cañabate, los Bollaín... Incluso han escrito sobre tauromaquia toreros como: Pepe Hillo, Paquiro, Guerrita, Domingo Ortega, José Miguel Arroyo, Esplá... Siendo cosa pública el espectáculo taurino no ha escapado a ese otro género literario que es el humor y el corimbo anecdótico, que diría el castizo. Anécdotas que con independencia de su veracidad, gusta referir por su gracia e ingenio. Como muestra, aquel brindis en Burdeos atribuido a Cúchares: “Brindo por el *vu*, por la mujer del *vu* y por toos los *vusillos* que tingáis” Desde *La Lidia* decimonónica a las publicaciones periódicas actuales se vienen publicando anécdotas, chistes, tiras cómicas e ilustraciones disparatadas de utilidad educativa. Baste citar algunos autores: Luis Carmena, Uno al Sesgo, Martínez de León, Cañabate, Mingote, Forges. Entre las editoriales más atentas al tema taurino, sin menoscabo de tantas otras que podrían citarse: Espasa, Alianza, Egartorre, Bellaterra, Temple (editora de la Agenda Taurina que ya va por el número 23), Tutor (en la que Fernando Claramunt publica su prolífica obra). Editoriales que podrían implicarse en la producción de material específico para la iniciación a la cultura taurina.

Otro tanto puede decirse de los toros en el arte. Orillada, en cierto modo, la temática taurina como arte costumbrista, las aportaciones de algunos estudiosos - Lafuente Ferrari, Camón Aznar, Gaya Nuño o Morales Marín - la elevaron al género artístico a que legítimamente pertenece. El amplio repertorio gráfico con que Goya abordó la *Tauromaquia*, iniciada su publicación en el *Diario de Madrid* el 28 de octubre de 1816, abrió un camino temático y estilístico que ha desembocado en un asunto del que casi ningún artista – pintor, escultor, grabador, ilustrador –ha escapado a su atracción. La nómina de todos ellos, españoles y extranjeros, es interminable y casi innecesaria. De los enigmáticos toros o verracos de Guisando – “Y los toros de Guisando, casi muerte y casi piedra, mugieron como dos siglo,

hartos de pisar la tierra”, que escribiera Lorca en el *Llanto a la muerte de Sánchez Mejías* - al toro del Guernica contemplando horrorizado esa madre con su hijo muerto, y llegando a las múltiples aportaciones artísticas de la actualidad taurina, el asunto desde un punto de vista curricular aporta contenidos muy provechosos para la enseñanza-aprendizaje en saberes y valores.

Completan este capítulo de contenidos dedicados a la tauromaquia en las bellas artes: la música, el cine, la arquitectura, la artesanía (cerámica, bordados, marroquinería, mantones...) y la abundosa y excelente cartelería.

4.2. Proyección cultural de la tauromaquia fuera de España.

En el siglo XIX la fascinación por la vistosidad de la corrida y por las emociones que suscita hace que los escritores del romanticismo francés, viajando a España, conviertan la fiesta de los toros en un auténtico tema literario. Tal fascinación se refleja en los relatos de Alejandro Dumas, Théophile Gautier y Prosper Mérimée, éste último transfiriendo además en su novela *Carmen* su gran interés por este espectáculo y sus protagonistas. Este sentimiento es heredado e inmortalizado, años más tardes y a nivel planetario, por la ópera de Bizet del mismo título, en particular en la música vibrante de la obertura y en el famosísimo aria del *Toreador*. El pintor Edouard Manet, a mitad de camino entre el romanticismo y el impresionismo, con su contraste de colores intensos y oscuros expresa una visión más interiorizada de la realidad taurina.

Es sin lugar a dudas la llamada Edad de Oro del toreo, con la rivalidad entre *Joselito* y Belmonte, la que impulsa, a partir de la segunda década del siglo XX, una indiscutible profundización del tema taurino en las letras y en las artes, dentro y fuera de España, al mismo tiempo que se resalta la dimensión ética y estética de la tauromaquia. No es una casualidad si, en 1926, al lado de la novela de Ramón Gómez de la Serna, *El Torero Caracho*, aparecen dos otras obras maestras de la literatura de ficción dedicada al tema taurino, *Los Bestiarios* de Henry de Montherlant, inspirada por el toreo de Belmonte y admirablemente traducida del francés por Pedro Salinas, y *Fiesta (The Sun also Rises)* de Hemingway, novela en la que el escritor americano exalta los *sanfermines* y la figura de Cayetano Ordóñez *Niño de la Palma*, antes de escribir su otro gran libro taurino, *Muerte en la Tarde*.

Es interesante observar cómo, en el siglo XX, el refinamiento estético de la tauromaquia inspira tanto a los escritores como a los artistas plásticos quienes,

desde el extranjero se acercan a la Fiesta, una profundización y una interiorización del tema que va en varias direcciones : la apropiación por el arte del toreo de las categorías estéticas fundamentales en la cultura occidental (Michel Leiris con su *Espejo de la Tauromaquia*, Hemingway en *Muerte en la Tarde* y el argentino Anselmo González Climent con su libro *Flamencología*) ; la valoración de la psicología de los toreros (Montherlant y Leiris) ; la analogía de la tauromaquia con los mitos griegos en relación con el toro y el tema de la muerte amenazadora (Jean Cocteau en sus libros y sus dibujos) ; su significado erótico (para los surrealistas Leiris, Georges Bataille y el pintor André Masson) ; las claves antropológicas de la fiesta taurina (el mexicano Carlos Fuentes) ; su arquitectura y su dinámica (el pintor irlandés Francis Bacon), la ampliación de sus formas y colores (el pintor colombiano Fernando Botero)...

5. Antropología, sociología y filosofía de la tauromaquia

Estos importantes enfoques que indagan en el trasfondo ideológico de la fiesta taurina y en cierta manera la justifican, tienen que ser necesariamente adaptados a la edad y desarrollo intelectual del alumnado. Se trata de ideas simples y claras que podrán enriquecerse a partir de la bibliografía básica citada.

5.1. Una fiesta en la que la voz del pueblo tiene un papel eminente

Todo el mundo, empezando por los propios toreros, observa que la valoración de la obra realizada en el ruedo depende en gran parte de su recepción por el público y del eco con que ovaciona o censura su desarrollo. Eco democrático, pues ahí la ley de mayoría es inmediata y evidente, mas no por democrático, siempre acertado, según apuntamos antes. No sólo ese público calibra su mérito pidiendo las orejas, la vuelta al ruedo o simplemente la salida al tercio para el matador de turno, sino que reacciona al instante, para bien o para mal, ante cualquier fase de la lidia, del mismo modo por ejemplo que en la *Scala* de Milán un tenor recibe la ovación o el abucheo según la forma en que ha cantado su aria. En los graderíos de una plaza de toros no hay meros espectadores sino, como en la tragedia griega, diferentes miembros de un coro que funden sus energías y sus sensibilidades para subrayar ese momento único e irrepetible que acaba de producirse. Hablamos de coro porque la emoción compartida despierta una verdadera comunión que cuaja en el ritual ¡olé ! que miles de voces, sin haberse consultado, gritan en el mismo instante

ante la evidencia de algo bello y valioso, al unísono los tendidos de sol y sombra, es decir todas las clases sociales.

5.2. Del enfrentamiento a la complicidad con un animal temible e indómito

La tauromaquia – la etimología del término lo indica claramente – es ante todo una lidia ; representa la lucha a muerte de un hombre, que mientras torea sólo dispone de la herramienta de su inteligencia además de una tela como engaño, con la fuerza y el instinto de una fiera. Su victoria, cuando termina por matar al toro arriesgando su propia vida, marca el triunfo del espíritu, del valor y del arte, prerrogativas de la humanidad, contra la bestialidad indómita y todas las amenazas que conlleva, incluyendo el peligro de muerte. Es de alguna manera la reproducción, en todos sus sentidos, del mito de la lucha entre Teseo y el Minotauro.

Pero por otra parte el dominio del torero sobre el toro descarta cualquier violencia y brusquedad. Es una empresa de seducción. El hombre debe en primer lugar adecuarse a su oponente, percibir lo más pronto posible sus reacciones y sus querencias para construir su faena en relación con éstas y lograr lo que taurinamente se llama acoplamiento. Ninguna belleza puede surgir en el ruedo si la lidia no llega a convertirse en una complicidad entre el torero y el toro y si no se compenetran para lograr conjuntamente la coreografía que viene a ser el toreo. Para ello la racionalidad del torero debe saber acoplarse con la irracionalidad del toro, lo que el matador Juan Posada traduce por una imagen : el torero debe en ese instante hacerse a la vez hombre y toro, Minotauro de alguna manera, permitiendo a su oponente expresar todas las potencialidades de su bravura que han contribuido a la obra de arte y que sin el toreo hubieran quedado totalmente inéditas. La tauromaquia se basa en el respeto al animal y en un acercamiento excepcional con su animalidad.

5.3. La muerte vencida y sublimada por el arte

La tauromaquia es una puesta en escena de la muerte, la convierte en espectáculo, no desde luego con el sadismo y los sentimientos inconfesables que denuncian los antitaurinos. Arroja una luz cruda sobre ella para transfigurarla enseguida por una catarsis artística peculiar (se podrá invitar a los alumnos a reflexionar sobre la analogía de esta catarsis – buena oportunidad para explicarles este concepto aristotélico – con la de otras expresiones del patrimonio cultural en relación con la representación del peso de la muerte, algunas ubicadas en otros tiempos o

espacios, como son la tragedia griega, la ópera italiana y las semanas santas andaluzas). La belleza majestuosa del toreo hace nacer el sentimiento de que la muerte, simbolizada en este caso por el bravo animal, se presta a la coreografía de los pases, que de alguna manera se deja amaestrar y seducir por el arte. La muerte del toro al final de la faena significa la victoria del hombre que ha sido rondado por ella, y de la vida, al mismo tiempo – es la otra vertiente del significado de ese ritual – que anuncia también nuestra muerte, la de todos los mortales. Al fin y al cabo la corrida significa la comunión entre la vida y la muerte, la celebración de esta pareja esencial que abarca toda existencia.

5.4. Exaltación de lo efímero

Recordemos el texto redactado por eminentes escritores y artistas – Valle-Inclán, Pérez de Ayala, Sebastián Miranda – para la convocatoria de una cena-homenaje a Belmonte en 1913 : « Capotes, garapullos, muletas y estoques no son instrumentos de más baja jerarquía estética que plumas, pinceles y buriles ; antes los aventajan, porque el género de belleza que crean es sublime por momentáneo. » Esta reflexión, un tanto paradójica, quiere plasmar el carácter plenamente humano del arte taurino, pues todo es vital y mortal en la corrida empezando por el toreo. La consciencia que tienen el torero y el aficionado de este arte singular está centrada en la evidencia de su realidad frágil y efímera, en el momento mismo que intenta crear la ilusión de una eternidad efímera. Ahí la clave es el temple, cuyo fin es alargar y lentificar el pase, en otras palabras, diferir la muerte inapelable de su belleza. El torero esculpe el tiempo como si pudiera adueñarse de él, pero sabiendo que es imposible pararlo, del mismo modo que la estocada que mata al toro es al mismo tiempo la culminación y la muerte de la obra dibujada durante unos instantes sobre la arena.

III. Espíritu crítico ciudadano desde la cultura taurina

3.1. Controversia acerca de la fiesta de los toros en la historia y en la actualidad

En España y en los demás países de tradición taurina, la controversia sobre la legitimidad de la tauromaquia acompaña esta fiesta casi desde sus comienzos. Algunas autoridades religiosas y políticas la consideran como un factor de desorden moral y social y van a querer regularla y hasta prohibirla, como va a ser

el caso con la bula de Pío V *De salute gregis*, en 1567, y con los decretos de prohibición de Carlos III y Carlos IV al final del siglo XVIII y a principios del XIX. Estas controversias sobre los toros es una buena ocasión para que el profesor presente a sus alumnos el panorama histórico de las principales corrientes intelectuales que, con sus diferentes argumentos, han tomado posición en este debate, a veces alternando los defensores y los enemigos de la Fiesta dentro de una misma corriente: los teólogos de los siglos XVI y XVII, los escritores de la *Ilustración*, las *Generaciones del 98* y *del 27*, mayoritariamente opuesta la primera, y favorable la segunda... Los jóvenes tendrán la oportunidad de extraer de este amplio abanico de argumentos en pro y en contra los que les permitirán forjarse su propia opinión sobre una cuestión que en todas las épocas no ha dejado de ser debatida.

Sin embargo es importante que estos jóvenes entiendan la diferencia que separa el antitaurinismo histórico y clásico del antitaurinismo actual que cunde en ciertos movimientos animalistas radicales. En el antitaurinismo clásico la reprobación ha estado centrada en el ser humano, en su condición y en sus deberes ante la religión, la moral y la sociedad. Es una crítica de carácter humanista. Por el contrario, por diferentes razones relacionadas con el predominio de la globalización de las ideas y de las sociedades urbanizadas, el antitaurinismo contemporáneo se basa en gran parte en la ideología animalista, es decir en la idea que al fin y al cabo debe existir una equivalencia de hecho y de derecho entre los humanos y los animales. Esta nueva ideología – conviene hacerlo notar – sacude los fundamentos de nuestra civilización que hemos heredado del humanismo grecolatino y judeocristiano, en el cual, si bien tenemos deberes hacía los animales, el hombre ocupa un papel central en el mundo.

Sería también interesante señalar a los alumnos que la argumentación de Fray Luis de León, que sirvió a Felipe II para contrarrestar la prohibición vaticana de los toros – eso de que « lidiar toros es una costumbre tan antigua que casi está en la sangre de los españoles » - es la base del pensamiento antropológico que empieza a tomar vuelo en el siglo XVI con el descubrimiento del Nuevo Mundo y el contacto con culturas tan diferentes de las occidentales, culturas que muchos religiosos españoles, paralelamente a su actividad misionera, se esfuerzan por explorar y de alguna manera valorar. Ese respeto por la diversidad de las culturas y de las

sensibilidades humanas, es precisamente lo que inspira hoy en día los planteamientos de la UNESCO a los que la tauromaquia puede acogerse.

3.2. La tauromaquia como patrimonio cultural inmaterial en España y en el mundo, a la luz de los criterios de la UNESCO

En la lógica de la UNESCO un patrimonio cultural es una realidad a partir del momento en que es reconocido como tal por una comunidad humana. Esto supone que esta comunidad considere que dicho patrimonio pertenece a su memoria colectiva, y constituye una herencia que conserva toda su vigencia en el presente. Por eso mismo, en la Convención del 17 de octubre de 2003 para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial, la UNESCO marca como condición previa para cualquier reconocimiento que haya una clara prueba de adhesión de un grupo humano o comunidad, a nivel local, nacional o incluso internacional, al elemento que se quiere considerar como patrimonio. Cuando uno lee los cinco criterios mencionados en el artículo 2 de dicha Convención para precisar lo que se entiende por patrimonio cultural inmaterial, comprueba rápidamente que la Fiesta de los toros es una de las muy pocas expresiones que cumplen con el conjunto de estos cinco criterios.

Es un arte del espectáculo. Se puede incluso decir que es el espectáculo por antonomasia, pues conjuga los dos elementos fundamentales y antagónicos que lo definen : el marco preciso (los tres espacios del ruedo, los tres tercios de la corrida y los minutos contados para consumir la suerte suprema) y por otro lado, dentro de las reglas y de las suertes esperadas, todo se desarrolla de forma efímera e imprevisible.

Segundo criterio : el elemento debe referirse, según reza el texto de la Convención, a **prácticas sociales, rituales, a acontecimientos festivos**. La aplicación de este criterio a la corrida es obvia. Aparte de las reglas que rigen el desarrollo del espectáculo, pensemos en todos los gestos y actos que marcan su carácter de ceremonia y de rito : el paseíllo y el saludo a la autoridad, el beso del torero al vaso de plata antes de tomar los trastos, el brindis, todas las actitudes que sustentan los remates y los desplantes y, por parte del público, todas sus reacciones también enmarcadas en el rito, empezando por el *ole*, signo tangible de la comunión social, de la emoción de cada espectador, acrecentada por la emoción de los demás ante la irrupción de la belleza.

Tercer criterio : ***los quehaceres relacionados con la artesanía tradicional***. Sólo falta pensar en todo lo que fomenta la Fiesta : las herramientas, los trajes de luces, las prendas de torear. En el campo, el manejo de los caballos y de los bueyes y por supuesto del ganado bravo.

Cuarto criterio : ***los conocimientos en relación con la naturaleza y el universo***. La permanencia de la Fiesta condiciona la preservación de un patrimonio genético sin igual, el de los diferentes encastes del toro de lidia. A todo esto conviene añadir las reservas ecológicas excepcionales de flora y fauna salvaje que constituyen las dehesas. Por otra parte, toda la sabiduría del torero se resume en el intento de adentrarse en el toro, de descubrir y aprovechar todas sus potencialidades, de revelarlo en resumidas cuentas, al mismo tiempo que los aficionados deben entender lo que hace el torero con ese toro, y por qué lo hace. Todos están llamados a penetrar con el máximo respeto esta expresión suprema de la animalidad no domesticada que es el toro bravo.

El quinto criterio, tal vez el más determinante, se refiere a ***las tradiciones y expresiones orales***. Consideremos todo este tesoro de recuerdos, anécdotas, preceptos, sentencias que constituyen la memoria del toreo, una memoria colectiva que los aficionados se transmiten unos a otros, y que cada uno enriquece con el granito de su memoria individual.

La tradición taurina queda también amparada por otra convención de la UNESCO, firmada en 2005, que garantiza la protección de la diversidad de las expresiones culturales y su libertad de práctica, marcando como único límite la conformidad con la Declaración universal de los derechos humanos. Por otra parte el anexo de 2010 al Tratado europeo de Amsterdam (1997) subordina la preocupación legítima por el bienestar animal al respeto de las costumbres de los países miembros, de los ritos religiosos y de los patrimonios regionales.

En este contexto la controversia sobre la tauromaquia debe ser una oportunidad para invitar a los alumnos a ejercer su libertad de opinión, respetando siempre la opinión de los demás aunque no la compartan. Deben también entender que, exceptuando los principios universales de los derechos humanos, la diversidad de las culturas y de las sensibilidades es una riqueza humana que merece ser fomentada, por lo menos al mismo nivel que la preocupación por mantener la diversidad de las especies vivientes. Las aportaciones de la antropología moderna,

recogidas por la UNESCO, enseñan que el diálogo entre las culturas y los hombres, en todo el planeta, no debe imponerse por la homogeneización forzada de los modos de vivir y de pensar – lo que sería muy empobrecedor -, sino al contrario por la consideración de todo lo que cada comunidad o pueblo tienen en particular y pueden enseñar a los otros humanos.

Consideraciones finales

La iniciación en los centros escolares a la cultura taurina puede y debe ser una escuela de respeto : la tauromaquia basada sobre el respeto por un animal que no es una mascota - o sea respetando su animalidad - se presta a una absoluta libertad de opinión y de gusto. La especificidad cultural de los sentimientos de sus protagonistas y de los aficionados merece ser conocida, valorada y respetada. Del mismo modo, en una época de gran preocupación por este asunto, merece ser valorada la aportación ecológica del campo bravo para la permanencia de todas las especies vegetales y animales que ahí conviven, incluyendo por supuesto la raza del toro de lidia. Es oportuno, por otra parte, que los jóvenes tomen consciencia de lo que ya hicieron notar gentes como Ortega y Gasset, García Lorca y Tierno Galván : la tradición taurina está intrínsecamente vinculada con la historia y la cultura de España. Además, constituyendo tal vez el último y más significativo ritual de la civilización mediterránea, la corrida de toros es un punto de unión entre los pueblos de los ocho países de Europa y de Iberoamérica que comparten este patrimonio cultural inmaterial.

Si los planes de estudio se quedan rezagados respecto al devenir social se corre el riesgo de perpetuar la ignorancia y, lo que es peor, que se desencadenen conflictos, como está siendo el caso de la tauromaquia. Hay que buscar la inclusión de contenidos curriculares para evitar esos riesgos. Ya no son suficientes las cautelas que desde el voluntarismo de quienes estamos preocupados por el acoso del animalismo y por la tibieza de los responsables políticos puedan aportarse, hay que ir más allá, a la raíz de la condición humana de la que dependen el bienestar y la convivencia, hay que entrar en el terreno educativo e incorporar elementos paliativos que combatan las acciones de conductas tan brutales como las que se viene produciendo en los últimos años respecto al mundo taurino. A esto hemos intentado contribuir con nuestra propuesta. Asímanlo y actúen quienes tienen la responsabilidad y el poder para hacerlo, antes que sea tarde.

